



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 16019/2026, en el cual Guillermo TORRES MORALES, DNI 17665328, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, Plan de Estudios OCD 16/2015, OCS 48/2015, Resolución Ministerial 100/2018; y

CONSIDERANDO:

Que Guillermo TORRES MORALES, DNI 17665328, solicita se le expida el diploma y certificado analítico correspondientes al título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, Plan de Estudios OCD 16/2015, OCS 48/2015, Resolución Ministerial 100/2018.

Que por RD-3-793/26 y homologada por RR 1502/2026, se otorgó al Ing. Guillermo TORRES MORALES, DNI 17665328, el título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales".

Que se dio cumplimiento a lo normado en la OCS 55/2016, OR 1/2018 y OCS 8/2019.

Que corresponde emitir al recurrente el diploma y certificado analítico solicitados en virtud de lo expuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expídase a nombre de Guillermo TORRES MORALES, DNI 17665328, el diploma correspondiente al título de "Magíster en Enseñanza en Escenarios Digitales", de la carrera de posgrado Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales, Plan de Estudios OCD 16/2015, OCS 48/2015, Resolución Ministerial 100/2018.-

ARTÍCULO 2º.- Expídase el certificado analítico de estudios completos, de acuerdo a los datos incluidos en el Artículo 1º de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

**"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"**

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



nmdc

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 11:25:22
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/10/2026 12:31:35
Razon: Autorizado por Augusto Francisco Morosini



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 22/10/2026 08:40:27
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso